

# La Prensa

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Provincia, un mes Ptas. 1'50  
Península, trimestre Ptas. 6'00  
Extranjero, semestre Ptas. 15'00

Para anuncios y esquelas mortuorias, en la Administración.

Corresponsales en todos los puertos de Tenerife y en las islas.

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presentarse la tirada.

DIRECCION TELEGRAFICA: "PRENSA".—TENERIFE.

TELEFONO NUMERO 415

DIARIO DE LA MAÑANA

NUMERO LITRAGADO, 10 CENTIMOS

Oficinas: Valentín Sanz, número 15. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO: LEONCIO RODRIGUEZ

## El Sanatorio del Teide y el Instituto de Higiene de Canarias

### SU GESTACION.—SU UTILIDAD.—SU CONSTRUCCION

#### II

Presentado a las Cortes, en Noviembre de 1919, el proyecto de presupuesto Bugallá, con las reformas sanitarias señaladas en mi artículo anterior, me encontré con que dicho presupuesto era altamente perjudicial, no tan sólo para los intereses sanitarios de orden general, sino en cuanto a los que afectaban a Canarias.

Se conservaba en el mismo el esquema de la totalidad de las obras a realizar, pero se reducía la ejecución efectiva a seis o siete, y se disminuía por tanto la cantidad en tal forma que, de diez millones, de los proyectos anteriores, quedaba reducida a dos; y, además, al reducirse las obras a ejecutar, no se señalaba cuáles fueran éstas, es decir, que recordándose en el presupuesto la necesidad de construir, por ejemplo, tres sanatorios de altura en Guadarrama, Sierra Nevada y Teide, en la actualidad se decía "Para la construcción de un Sanatorio de altura", sin especificar cuál fuese.

Como puede comprenderse, con esto y con la coilettilla que contenía de "Que las Cortes acordarían oportunamente los recursos para las restantes obras sanitarias", se daba de mano de un modo total, la construcción de dos de ellos; y como no se sabía cuál fuera el que caprichosamente designara el "ministro de turno", nuestras obras sanitarias se esfumaban y desaparecían.

Me propuse corregir este estado de cosas tan perjudicial, y, aun no formando parte de la Comisión de presupuestos, utilizaba el derecho que el Reglamento del Congreso concede a todos los diputados, para asistir a las sesiones de las Comisiones e informar ante las mismas, ni una sola sesión celebré aquella a la que yo no asistiera; testigo mudo de las discusiones que no nos interesaran, y enérgico y decidido defensor de las que en lo más mínimo nos afectaban.

La Comisión de presupuestos no aceptó, porque no era aceptable, la redacción del presupuesto sanitario en la forma en que lo hacía el proyecto Bugallá, y señaló, claro es que dentro de la pequeña cifra de la anualidad consignada en el proyecto, las obras a realizar, designando cuáles serían éstas.

Así pude conseguir se incluyera la construcción del Sanatorio del Teide, fracasando con la Leprosaría y el Instituto de Higiene; mas para evitar se señalara "crédito limitado" en las obras sanitarias a ejecutar, lo cual nos hubiera perjudicado grandemente, dada la importancia de las del Sanatorio que pensábamos construir, conseguí personalmente se consignara esta partida en el dictamen de la Comisión del Congreso, en la siguiente forma:

"Sección 6.ª. Capítulo 37.—Servicios de carácter temporal.—Sanidad.—Artículo único.—Concepto 4.ª"

Para "iniciar" la construcción de tres Sanatorios de altura en Guadarrama, Sierra Nevada y "Teide"; un Sanatorio marítimo en Málaga y dos Leprosarías en Granada y Galicia, 1.400.000 pesetas."

Al discutirse en el Congreso el presupuesto de Gobernación, presenté una enmienda, a fin de que fuera incluido el Instituto en el mismo Concepto 4.ª; y la enmienda fué admitida, quedando incorporada al presupuesto aprobado por el Congreso.

Y aquí sucedió una cosa verdaderamente extraordinaria. Al remitirse el Mensaje al Senado, no fué incluida la enmienda; la Comisión de presupuestos de esta Cámara no pudo tenerla en cuenta y en su dictamen excluyó la creación del Instituto de Higiene de Canarias.

Al publicarse el dictamen mencionado, me enteré, con la natural sorpresa e indignación, de este hecho, que puse inmediatamente en conocimiento del Congreso, y éste dirigió al Senado la comunicación siguiente: "Excmos. Sres.: En la sesión de 26 de Marzo último, el Congreso tomó en consideración una enmienda del señor Van-Baumberghen y otros señores diputados, por la que en el concepto 4.ª del capítulo 37 del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, se adicionan a las palabras "dos Leprosarías en Granada y Galicia", las de "un Instituto de Higiene en Canarias"; aprobándose el mencionado capítulo con dicha enmienda que no modifica la cifra del crédito. Y habiéndose padecido la omisión de las palabras últimamente citadas al copiarse la nota de modificaciones que acompaña el proyecto de ley aprobado definitivamente por el Congreso, y remitido a esa Cámara, tenemos el honor de comunicarlo a V. EE. para conocimiento de la Comisión general de presupuestos de ese Cuerpo Colegislador."

Pero no siendo posible a la Comisión volver sobre su dictamen, y aprobado por la misma, ni haciendo el presentador voto particular ni enmienda a aquél, pues me era imposible dar al asunto una tramitación viciosa que lo deformara, por cuanto suponía discutir como voto particular o enmienda lo que era un acuerdo firme del Congreso, y a más hubiera comprometido su resultado, la situación que con ello se creara fué gravísima, y varios días asistí a las sesiones del Senado para estar al tanto del momento en que este asunto se ventilara, sesiones que empleé en ir zurdiciendo voluntades.

En la sesión del 17 de Abril, fué discutido, y después de intervenir en él los señores Codorniu, Tormo, Redonet y Chapaprieta, en vista del giro

absolutamente desfavorable que tomaba el asunto, pedí al Vicepresidente, general Marina, sometiera el hecho a la soberanía de la Cámara. Formulada por el Secretario, señor Santa Cruz, la oportuna pregunta, fué resuelta favorablemente por la Cámara, quedando por ello aprobada la construcción del Instituto de Higiene de Canarias.

Nuevas dificultades se presentaron: el Senado, en el expresado Concepto 4.ª, introdujo dos modificaciones; la primera incluyendo en el dictamen una subvención al Sanatorio de Malvarrosa, en Valencia, y la segunda, aceptando en la Cámara una enmienda para subvencionar el Sanatorio de altura de Sierra España, en Murcia. Pero no fué la cuantía de estas subvenciones. Este estado de cosas nos era altamente desfavorable: la cifra del concepto mencionado era de 4 millones 400.000 pesetas, la cual debía destinarse a la construcción de siete obras sanitarias, "de las cuales dos eran para Canarias, es decir, cinco para toda la Península y dos para Canarias". (La proporción no podía sernos más beneficiosa), resultando por ello que a cada una correspondía 200.000 pesetas por año; pero si, en vez de siete, se aceptan nueve obras, entonces la anualidad desceoda bastante.

En su vista recomendamos el asunto a los compañeros de la Comisión mixta, a fin de que se fijara la cuantía de las subvenciones de Malvarrosa y España, y el dictamen de esta Comisión fué el siguiente:

"Capítulo 37.—Artículo único.—Al Concepto 4.ª se agrega... y un Instituto de Higiene en Canarias, y subvencionar los Sanatorios de Malvarrosa, en Valencia, y el de altura de Sierra España, en Murcia, sin que el total de ambas subvenciones pueda exceder de 50.000 pesetas."

Es decir, que al fijarse estas subvenciones, el resto de la cifra del Concepto quedaba a repartir entre los siete obras sanitarias, correspondiendo por tanto, a cada una, 192 mil 857 pesetas por anualidad.

En resumen, y para dar término a esta laboriosa gestación de ambos proyectos: que está consignada en los presupuestos generales del Estado la construcción en Canarias de un Sanatorio de altura, el del Teide, de los que se hacen otros dos en la Península, uno en Guadarrama y otro en Sierra Nevada; y el del Instituto de Higiene, "único que se construye en toda España", y que para "iniciar" las obras de cada uno de estos establecimientos, se dispone por año de 192.857 pesetas, siendo el crédito para su construcción "ilimitado", pudiéndose señalar el que resulte necesario en vista de nuestros estudios, "por elevado que sea la cifra que represente el mismo".

J. VAN-BAUMBERGHEN

Tenerife, 10 Noviembre 1920.

## Junta de Subsistencias

### SESION DE AYER

Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador civil, señor Richi.

Asistieron a la sesión los señores Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Alcalde de la capital, como vocales; y como asesores, el Ingeniero Agrónomo, señor Menéndez; Jefe de Estadística, señor García y el señor Sanabria en representación de la Cámara de Comercio.

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que quedó aprobada.

### Acéite y arroz de tasa

El Secretario da cuenta a la Junta de la distribución del acéite y arroz de tasa adjudicado a esta provincia y de la efectuada entre las islas del archipiélago, resultando para cada una de ellas las cantidades siguientes, según las Circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 3 del actual:

	Acéite	Arroz
Lanzarote .....	4.300	3.000
Tenerife .....	41.500	24.000
Gran Canaria .....	36.000	22.000
Palma .....	10.000	6.500
Gómera .....	4.250	3.500
Hierro .....	1.550	2.050
Fuerteventura .....	2.400	3.000
Totales ..	100.000	64.050

### La distribución en Tenerife

A continuación el propio Secretario de la Junta da cuenta de las solicitudes presentadas para adquirir acéite y arroz de tasa resultando de las expresadas peticiones alcanzan, por lo que respecta a la isla de Tenerife, y una cantidad superior a la adjudicada, acordándose en vista de ello y teniendo presente el orden de preferencia que señalan las circulares números 3 y 4 de 21 de Mayo último (Gaceta del día 23 del mismo) distribuir el acéite entre los siguientes peticionarios:

	Acéite	Arroz
Sociedad Cooperativa Cívico-Militar .....	37.000	22.000
Económico militar .....	3.000	
P. P. Paules de La Laguna .....	1.500	2.000
Totales .....	41.500	24.000

### En las islas

En cuanto a las cantidades asignadas a las islas acuerda la Junta telegrafiar a los presidentes de las insulares para que hagan la adjudicación en sus islas respectivas y comuniquen a esta Junta provincial antes del día 20 la distribución que se haga del acéite y arroz de tasa, procurando que los adjudicatarios garanticen su retirada de los depósitos para evitar que con perjuicio del resto de la provincia, como ocurrió recientemente, queden sin retirar la mayor parte de los mantenimientos en cuestión.

También acuerda la Junta que la parte que no retiren las islas de los depósitos respectivos se distribuya entre los solicitantes a quienes no se ha adjudicado cantidad alguna en atención al orden de preferencia ya mencionado.

### Puestos reguladores en el Mercado

El señor Menéndez, como presidente de la Cooperativa Cívico-Militar, propone que parte del acéite adjudicado a la misma, se distribuya al público en un puesto regulador que habrá de establecerse en la Plaza del Mercado, aceptándose por la Junta tal proposición y comisionando a dicho señor y al alcalde para que estudien la mejor forma de llevar a cabo este servicio en bien de la clase necesitada, presentando sus bases en una de las próximas sesiones para que la Junta resuelva en definitiva.

La parte propuesta es el 30 por 100 de lo adjudicado a la Cooperativa distribuyéndose el 20 por 100 en la Reguladora de esta capital y el 10 por 100 restante en la de La Laguna.

### La exportación de patatas

Acordóse, por último, que no obstante haberlo hecho por telegrafo, se remita con urgencia al ministro de Fomento, el informe favorable a la exportación de patatas producidas por semilla inglesa.

## LA SALUD PUBLICA

### LO QUE DICE EL DR. FISACA. EL PELIGRO DE LAS AGUAS

Sr. Director de LA PRENSA. Mi distinguido amigo: En la edición de su popular diario de ayer, he visto un suelto con el epígrafe "Peligro sanitario", en el que se sirve usted llamar la atención de las autoridades sobre la existencia de una epidemia que se ha venido desarrollando entre los moradores de las cuevas del Barranco de Santos, sin especificar el diagnóstico del mal.

Como del epígrafe del mencionado suelto y de lo que en él se expresa ha resultado una alarma en el vecindario, me permito hacerle la siguiente aclaración, por si lo considera justo sea publicada en el periódico de su digna dirección, para tranquilidad de todos.

Desde luego, puedo asegurarle que ni la Inspección Provincial de Sanidad ni la Municipal, ha recibido denuncia alguna respecto al estado anómalo de salud de los moradores de aquellas viviendas, siendo la única, la llamada de atención de su periódico. Estas viviendas, durante todo el período de verano han estado constantemente vigiladas, y fumigadas todas las charcas que existen en el cauce del mencionado Barranco, motivado por haberse dado varios y repetidos casos de paludismo, al igual que ha ocurrido otros años en dicho sitio, por las aguas estancadas y, además, por hallarse ya endémicamente en toda aquella cuenca el germen de dicha infección.

Esto es todo lo habido hasta ahora; pero como el hecho denunciado podía ser cierto, es decir, que se hubiera desarrollado una distinta enfermedad en forma epidémica sin que esta dependencia lo supiera, a pesar de la vigilancia apuntada, y de la falta de haber dado conocimiento los médicos de la asistencia de los enfermos o los del Hospital civil, me apresuré a hacer toda clase de investigaciones, y de ellas resultan, señor director, que la enfermedad habida en dichas viviendas no es otra que una "enteritis aguda" (diarreas), debido sin duda a la ingestión de aguas algún tanto impuras y contaminadas generalmente por el "coli bacilo", lo mismo que ha ocurrido en casi toda la provincia y, especialmente, en el Norte de esta isla, Sur de Gran Canaria y en todos los barrios de esta capital.

Claro es que no debiera ocurrir esto, pero ¿qué quiere usted, señor director? Mientras no existan disposiciones que hagan variar la pasividad existente en todos los Municipios, no tendrán los pueblos el agua que les corresponde, es decir, pura.

Clásico es ya entre nosotros llamarse a andana, y esta dependencia, que no cesa de llamar la atención y de ordenar las reformas necesarias para sanearlas, está a la fecha que no ha podido "ni una sola vez tan siquiera, ser oída".

De usted, con la mayor consideración atento s. s. y amigo q. e. s. m.

A. Pisaca

Noviembre, 10-1920.

A lo expuesto por el señor Pisaca, cuyo conocimiento nos parece de excepcional importancia para el vecindario, sólo tenemos que añadir el que los particulares del suelto a que se refiere la presente carta, nos fueron facilitados en la información diaria que hacemos en las dependencias del Municipio, añadiéndonos que, por el señor alcalde, se había decretado pasase a la competencia de la Inspección Provincia de Sanidad.

Si no se ha hecho, ello no prueba más que la "actividad" y el "celo" con que se desenvuelven estos asuntos, cuando caen en manos de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

## CRONICA

### LOS NIÑOS ABANDONADOS

Ya hemos cumplido con un sacro deber, como soldados de esta milicia disciplinaria y, a veces,—tal es el presente caso,—bienhechora y amable, del periodismo anónimo. Ya la generosa idea de salvaguardar y proteger a los pobrecitos niños vagabundos, contra las dentelladas del hambre y las asechanzas del pecado, ya camino de cristalizar en una realidad magnífica y segura... Así, al menos, parece proclamarlo el eco sonante de humanidad y de civismo que nuestras exhortaciones han hallado en el alma popular.

La exquisita femineidad sensitiva de una dama—la distinguida profesora de la Normal de La Laguna, doña María S. Arbós—, trayendo a las columnas de LA PRENSA una pródiga palpitation maternal, y los espontáneos y valiosos ofrecimientos de auxilios pecuniarios, hechos por queridos amigos nuestros, en favor de la infancia desvalida, pregonan esa reprensión amplísima de nuestra demanda en los sentimientos de humanidad que, a través, iluminan la dilatada estepa social del egoísmo ambiente.

Ahora toca al asiduo espectador de este zootropo gigantesco de la vida, el comentario. Hablemos, pues, de los niños; abarquemos las tinieblas de su terrible soledad y su abandono; consideremos su condenación tremenda frente al hambre y al crimen, y obligados a elegir entre esas dos torturas, inexorablemente... Y pensemos cómo del fondo claro de esas pobres almitas huérfanas, surge el imperativo categórico de un instinto, optando por el atentado y la rapina, antes que morir de hambre en el seno de una sociedad que come bien y se harta, ante la mirada suplicante de sus ojos febriles.

Ahora, sus manos débiles y sus ánimos medrosos, acaso no se atrevan; pero, mañana... ¡Oh, mañana! Acostumbrados al hambre y a la intemperie, habrá de parecerles lecho de plumas el camastro y bocado de reyes el rancho de presidio.

Y a presidio irán, contentos, y hasta orgullosos, pues que todo lo van ganando en el cambio: lecho, vestido, alimento, trabajo! Sólo pierden algo inestimable y precioso, cuando se tiene todo eso: la libertad. Pero... ¡amarga libertad la suya, sin pan y sin albergue! Es la libertad de la bestia feroz, acosada por el hambre, que cae siempre en la trampa bien cebada... Y las trampas sociales para los monstruos que la misma sociedad cria, son el homicidio, el robo... el crimen en toda la multiplicidad infinita de aspectos y de formas.

¡Oh, cuántas veces, mientras duermen los niños a lo largo de las aceras, bajo la fosquedad nocturna de los cielos y junto al umbral cruelmente cerrado de los hartos, el gemido trágico de la pesadilla habrá puesto entre sus manos ateridas un puñal ¡y con qué fiebre, las manecitas frías habrán oprimido aquel terrible símbolo de su liberación y de su vida!

¡Qué horror!... Empavorece y espanta el pensarlo sólo! Y, sin embargo, se tolera; se asiste impasiblemente, desdefiosamente, al paso trágico de esa caravana infantil que marcha a toda prisa, escualida y famélica y, no obstante, alegre hacia la perdición y hacia la muerte. Y no apena verles reír—¡oh, la risa, esa flor letifera en el fango de su perversidad y de sus instintos!—, mientras parece descender sobre sus cabezas la maldición de todos los dioses de los antiguos mitos, y mostrar a la indiferencia de las gentes aquella sangrienta llaga del alma, con que vino Lamennais al mundo.

¡Pobres niños! Considerando con amargura y amor su caso; pensando con angustia infinita en el dolor que a otros aguarda, en ese gran dolor de vivir, lacerante, eterno, alma-máter del mundo, que asecha—haciéndoles temblar de presentimiento y de pavor— a los no nacidos, nos llena el cerebro como un trueno y, como una llama, fluye a los labios aquel supremo grito de renuncia y de protesta de Eugenio de Castro: "No le des del pecho, madre, que la leche es vida, y la vida es dolor, muerte. Hazle feliz, déjale morir."

Morrir, sí. Eso gritarán, a tener conciencia cuando naen, todos los niños—¡los pobres!—Pobres almitas nudrugas y solas a merced de las corrientes impetuosas: débiles y puros ciudadanos exirañados del eterno país del Espacío... Así ellos, al abrir por primera vez los ojos en nuestro barro infecto, lloran... Y algunos, como Mirabeau, rebeldes y trágicos, mordisquean con rabia los pechos ubérrimos que les dan la vida.

La señora Arbós, en su piadoso artículo de LA PRENSA, apunta ideas que tan sólo a la sutileza de un delicado tacto femenino dejarían de escapar. Habla de esos "pobres niños desnudos, con carita de hambre y en visperas de formarse malamente al amparo de una fingida caridad que, lejos de solucionar el problema diario de su vida, les ponga en camino de convertirse en mendigos profesionales, faltos de amor al trabajo y odiosos a todo bienestar ajeno".

¡Cuánta verdad triste encierran estas gráciles palabras! ¡Cómo la caridad en fuerza de ser espontánea y subjetiva, sin asociar nunca, o casi nunca, el cerebro al corazón, puede resultar contraproducente y perjudicial para el mismo sujeto que la recibe!

La limosna, la negra moneda que se echa de alto, por temor al contacto del viejo sombrero mugriento o de la mano lacrosa y emponzoñada; el mendrugo o la pitufra que se arroja a la voracidad de un mendigo, evitándonos el espectáculo repugnante de su presencia y las molestias de

su pedigrifeo cantinela, rebaja y denigra, y es, al propio tiempo, un ultraje para el concepto puro de caridad.

"Toma; esto es mío, mío, ¿sabes?, y te lo doy, porque me sobra, y porque me da pena y asco verte morir de hambre"... Eso, ni más ni menos, quiere decir la limosna.

Y es horrible eso. La verdadera caridad consiste en hacer el bien sin que esas palabras silbantes, de vitoria, suenen en los oídos del paria. La verdadera caridad está en dar el pan haciendo ver al pobre que se satisfice así un derecho indisculpable suyo... ¡Ya es una caridad inmensa hacer creer al pobre que tiene derecho a la vida!

Busquemos, pues, un medio, un sistema, una fórmula, para ser caritativos sin ofender ni rebajar la dignidad del que recibe la limosna. Démosle un aspecto de remuneración, un carácter de pago. Acojamos al niño, proporcionémosle abrigo, pan, escuela, y, a la vez, hagámosle trabajar en un oficio, en un taller, enseñándole de esa suerte a ser libre, a valerle por sí solo.

Y así, no sólo haríamos la caridad dos veces, sino que limpiaríamos a una y otra del estigma infamante de la limosna.

El plan está trazado, la idea en marcha. Hombres generosos, damas nobilísimas nos prestan su auxilio y su apoyo inestimable. Ahora, es el pueblo, el caritativo pueblo isleño, el que tiene en sus manos el éxito de esa gran obra de redención y de justicia.

Que no se esterilice, que no se malogre. ¡Por el amor de Dios!

Ildefonso MAFFIOTTE

## Reparación de carreteras

Para los días 10 y 11 de Diciembre próximo están señaladas las subastas de reparación de las carreteras siguientes:

### Día 10

Santa Cruz de Tenerife a Buenavista.—Kilómetros 10 al 12, 14 al 16, 19 al 23 y 25 al 28. Presupuesto 134 mil 745'73 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923.

Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, Kilómetro 24. Presupuesto 8 mil 389'89 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921.

Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, Kilómetro 25. Presupuesto 8 mil 399'60 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921.

### Día 11

Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, Kilómetro 7. Presupuesto 19 mil 982'40 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921.

La Laguna a Bajamar. Kilómetros 6 al 8. Presupuesto 21.541'08 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923.

Santa Cruz de la Palma a Candalaria, Kilómetros 1 al 5. Presupuesto 24.298'51 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923.

Santa Cruz de la Palma a Candalaria, Kilómetros 8 al 13. Presupuesto 24.140'65 pesetas. Plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923.

Estas subastas se celebrarán en la Jefatura de Obras públicas, y se admitirán proposiciones hasta el día 6 de Diciembre próximo.

## RIPIOS DEL DIA

### LAS CIGARRERAS

Me acarrearán disgustos los "Ripios" de LA PRENSA, porque con mis bromitas la gente se molesta y puede que me rompan un día... la careta.

Asuntos no me faltan si os hablo con franqueza, mas temo que, al tratarles en guasa, a la ligera, me pongan los... heridos como no digan dueñas.

¿A qué escribir en cómicó de la presente huelga si sufren privaciones? ¿las lindas cigarreritas?

No sé ni lo que piden, ni sé lo que las niegan, ni sé que no se puede vivir en esta tierra con el jornal que ganan las lindas cigarreritas.

Están por esas nubes, lector, las subsistencias, y ya ni un potajito de col tacorontera pueden comer las pobres con dos o tres pesetas.

Bien sé que los patronos que este mi "Ripio" lean me insultarán, airados; mas ¿qué remedio queda? se trata de mujeres y soy de los que piensan deben mimarse mucho, para que así nos quieran.

No sé ni lo que piden las pobres cigarreritas, mas yo, por mi carácter, no dudo en defenderlas: son muy trabajadoras, simpáticas y buenas.

Son, además, las que hacen echar humo a cualquiera liándonos a todos con la mayor destreza, liándonos, se entiende, pitillos de a tres perras.

Son, además, las únicas que enduizan mi existencia porque el tabaco al hombre le agrada y le consuela y es del aburrimiento quizás la panacea.

Son, además, tan lindas aquí las cigarreritas, que yo, si a mi servicio tuviese alguna de ellas, no digo más salario ¡la fábrica le diera!

OROSITA.

## Noticias varias

Mañana, por la tarde, se embarcará en el vapor "León XIII", con destino a la Península, el ex gobernador civil de esta provincia, don Luis Richi Molero, que ha sido trasladado últimamente a Santander.

El señor Richi marcha acompañado de su distinguida señora esposa y sus dos bellas hijas, las cuales se han captado generales simpatías durante su estancia en Tenerife, siendo generalmente sentida su ausencia del seno de nuestra sociedad.

Por lo que a la gestión del señor Richi Molero al frente del Gobierno civil se refiere, sólo hemos de decir que ha sido en todo momento correcta y caballerosa, distinguiéndose siempre su buen deseo por atender y solucionar cuantas cuestiones afectan al interés de las islas.

En el terreno particular, nosotros y cuantas personas se honraron con su afable trato, guardaremos siempre un grato recuerdo por las atenciones y pruebas de consideración que hemos recibido del señor Richi.

Deseamos al nuevo gobernador civil de Santander un feliz viaje y una labor fructífera y fecunda en el desempeño de su cargo.

El nuevo gobernador de esta provincia, señor García de Velasco, llegará esta tarde, a bordo del vapor correo "Reina Victoria".

Esta tarde saldrá de esta capital, para las Cañadas del Teide, la comisión científica designada por el Gobierno, con el fin de señalar el sitio más adecuado donde habrá de emplazarse el futuro Sanatorio antituberculoso.

Esta comisión, como ya se ha dicho, la componen los siguientes señores:

D. Julián Van-Baumberghen, médico y ex diputado a Cortes; don Diego Guigou, presidente de la Real Academia de Medicina de Canarias; don Humberto Leucóna, secretario de dicha corporación; don Pedro Matos, ingeniero-jefe de Obras públicas; don Miguel Fernández, subdelegado de Medicina de Orotava; don Antonio Pintor, arquitecto, y don Luis González Pérez, médico.

Acompañarán también a dicha comisión, un ingeniero agrónomo, otro de Montes, otro de Minas, y dos ayudantes de Obras públicas.

La comisión oficial permanecerá varios días en las Cañadas.

Según radiograma recibido por los señores La-Roche, consignatarios de la Compañía Trasatlántica, el vapor "León XIII", llegará a este puerto, mañana por la tarde.

Procede de la Habana y Centro América, y se dirige a Cádiz y Barcelona, admitiendo pasaje y carga.

En el vapor "Andorinha" ha llegado, procedente de Inglaterra, Mr. Maurice Smith, representante de los señores Smiward Brothers, en esta plaza.

El doctor don Juan Guiteras, director de Sanidad de Cuba, que actualmente se encuentra en Tenerife, forma parte de una comisión científica que, bajo los auspicios del Instituto Rockefeller, estudia la fiebre amarilla en los diferentes lugares del planeta, especialmente en Africa.

El doctor Guiteras, regresará a la Habana a fines de Diciembre próximo.

Mañana se despachará correspondencia para la Península, por el vapor-correo "Reina Victoria".

El delegado del Gobierno en Las Palmas, telegrafió ayer a las dos de la tarde, lo siguiente:

"Complázome en participar a V. E. que acaba de llegar el señor gobernador civil de la provincia y familia, sin novedad. Encárgame salud afectuosamente a V. E. Continuará viaje para esa, mañana en el vapor "Reina Victoria".

El director general de Comunicaciones, telegrafía al administrador principal de Correos de esta provincia, participándole que el vapor de la Compañía Trasatlántica, "Manuel Calvo", saldrá de Cádiz el día 15 del actual, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás escalas del itinerario Venezuela-Colombia.

En el concierto que dará el próximo domingo la banda del Regimiento, se estrenará un paso doble sobre motivos canarios, titulado "Icod", que su autor, el notable compositor y director de la mencionada banda, señor Martín Domingo, dedica a aquella simpática ciudad.

SE VENDEN dos casas pequeñas y un trozo de tierra, próximo al Puerto, en el Puerto de la Cruz, Infiermarán, Isquibel, núm. 14.

LA CASA Rogelio de Loma ha recibido en estos días importantes partidas de sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, superfosfatos de hueso y de cal, nitrato de potasa refinado y corriente, sulfato de potasa, sulfato de hierro, etc.—Precios ventajosos. Calidades garantizadas.—Oficinas: San José, 34.

SE COMPRAN vidrios gruesos para mostrador, y un par de vidrieras. Razón en estampeña.

TEJA FRANCESA.—Se espera en breve un importante cargamento.—Para informes, dirigirse a Henderson Lane & Co., Alfonso XIII, 52.

A DOS PESETAS.—Agua Fry, instantánea, inofensiva. Devuelve su primitivo color negro o castaño al cabello.—Comercio de Etraim Alberto, San José, 23.

MANTEQUILLA AUSTRALIANA.—De venta en La Recoquita, Castillo, 93.

YOUNG, Ex-Lieutenant Royal Flying Corps, Good experience in Shipping business, Good Reference, Wants position with English firm in Tenerife or Las Palmas. Any reasonable salary acceptable. (Married).—Charles Stewart, Sieg's Hotel, Tenerife.

PARAGUAS para señoras y caballeros se han recibido en el "Bazar Francés", esperándose un nuevo surtido de gabardinas e impermeables, y toda clase de artículos para la próxima estación.

SANDALIAS para niños del número 17 al 22. Gran rebaja de precios. Pelotería "El Águila", Noria, 4, esquina a Candelaria.

YA LLEGO el surtido de Joyería fina que esperaba la "Casa Alexandre". Pulseras, sortijas, pendientes, imperdibles y alfileres de corbala, todo del mejor gusto y última novedad.—Surtido nuevo y completo de artículos propios para regalo.—Casa Alexandre, Plaza de la Constitución.

### COMISION PROVINCIAL DE CANARIAS

#### NOTA OFICIOSA

Con motivo de injustificados acuerdos de algunos Cabildos Insulares y de juicios erróneos e infundados que han emitido periódicos de Las Palmas, con ocasión de acuerdos de este Cuerpo referentes a la impresión de las listas del Censo electoral, rectificadas en el presente año; se ha acordado, hacer públicas por medio de la prensa las manifestaciones siguientes, expresivas de las causas a que obedeció exclusivamente el adoptar aquellos acuerdos sobre el importante servicio de referenda:

1.º Que habiendo terminado el convenio que existía con el editor, don Anselmo J. Benítez, era necesario acordar lo conveniente respecto al cumplimiento del servicio de impresión de listas electorales de la provincia, correspondiente a este año; y creyendo desde luego indispensable no conferirlo nuevamente al expresado señor, en vista de la poca exactitud con que había cumplido su cometido, especialmente en el último año, en el que, por el mes de Noviembre, tenía en cuenta el ya gran retraso en que se encontraba respecto al servicio que corría a su cargo, se interesó su presentación personal en sesión celebrada por este Cuerpo, ante el cual después de alegar en su descargo las manifestaciones que estimó oportunas, ofreció solemnemente, con empeño de su palabra, entregar impresas todas las listas que faltaban hacia fines de aquel mes; pero no obstante este ofrecimiento, la impresión de las listas de aquel año 1919, no quedó terminada hasta el 24 de Agosto del año actual, informalidades que motivaron diferentes y apremiantes telegramas de la Junta Central del Censo electoral, por lo cual el señor presidente y secretario de la Diputación, a fin de eludir responsabilidades, tuvieron que requerir al cumplimiento de sus obligaciones, por ante el finado Notario, señor Calzadilla.

2.º Que dicha conducta del señor Benítez fué causa de que las últimas elecciones de concejales no se verificasen con arreglo a las listas rectificadas de 1919 y que no se pudiese disponer de aquellas listas al proceder a la rectificación para 1920, lo que causó tal perturbación que la superioridad tuvo que conceder una primera prórroga para todo el Archipiélago y otra para Gran Canaria, anomalías de que es consecuencia el que no estén aún terminadas las expresadas operaciones de rectificación correspondientes a dicha Isla.

3.º Justificando la Comisión provincial cómo ha procedido, lo basta remitirse a la R. O. de 27 de Febrero de 1908, ya que por razón de la urgencia del servicio ha habido necesidad de hacer uso de la misma, que lo declara exento de los trámites de sujeta y concurso.

Y en cuanto al precio de 28 pesetas señalado, para que queden evidenciadas las únicas causas por las cuales se aumentó, véanse las manifestaciones del propio señor Benítez, expuestas en instancia elevada a este Cuerpo.

Que como editor de las listas del Censo Electoral de esta provincia, y en la imposibilidad de poderlas ejecutar por el precio convenido de 22 pesetas el pliego, a pesar de haber obtenido un aumento el año anterior de pesetas 2'40; y como era público y notorio la escasez y subida en los precios de los papeles y demás materiales que se emplean en la confección de las mismas, unida a la falta de fluido eléctrico y de gas durante las horas laborales, aumento de jornales, etc., se encontraba en la imprescindible necesidad de hacer la impresión de las de este año en curso, mediante un aumento de precio que a su juicio estimaba como mínimo el de seis pesetas en cada pliego, haciendo por tanto un total de pesetas 28.

Por consiguiente, queda evidenciada la contradicción en que incurrió el señor Benítez, al dirigirse ahora a todos los Cabildos Insulares, ofreciendo confeccionar las listas por un precio mucho menor del que el mismo consideraba necesario para sus intereses.

Con ello quedan a la vez contestadas las injustas censuras que se han dirigido a esta Corporación por haber adoptado un acuerdo que estimaba indispensable para el buen funcionamiento de tan importante servicio.

## Edificios portátiles armados de madera y hierro

de la casa de **BOULTON & PAUL Ldco.**

Norwich, Inglaterra.

Casas de campo, Bungalows, cobertizos, talleres, habitaciones giratorias, cocheras, garages, pabellones, almacenes, etc.

Informes en The British Import Agency, Alfonso XIII, 89.—Santa Cruz.

Agentes exclusivos para las islas Canarias

# Por cable

(SERVICIO ESPECIAL DE "LA PRENSA")

## DE LA PENINSULA

### EN BILBAO

Se ha agravado el paro en los astilleros del Nervión, habiendo sido despedidos 1.102 obreros.

Témense derivaciones de la huelga.

### EN OTROS SITIOS

En Valencia se ha solucionado la huelga de transportes.

También ha terminado la huelga en Tarragona.

En Barcelona y Zaragoza se han hecho nuevas detenciones de sindicalistas, ocupándoseles armas y documentos revolucionarios.

### PLAN

El gobierno ha aprobado el plan de intensificación de las industrias hullaeras, fomentando el servicio de ferrocarriles de las minas a los puertos.

### NAUFRAGIO.—VICTIMAS

Dicen del Ferrol que en Noya ha naufragado un vaporcito, ahogándose tres tripulantes.

Salváronse ocho.

### EZA EN AVILA

Hoy marchó a Avila, para visitar la Academia, el vizconde de Eza, que dirigió una patriótica alocución a los alumnos.

Desde Avila marchó en automóvil a Valladolid, donde también visitará la Academia.

### LOS REYES

De Londres telegrafían que los reyes don Alfonso y doña Victoria fueron obsequiados hoy por la familia imperial, con un banquete en el palacio de Buckingham.

### BRAZOS CAIDOS?

Hoy han circulado insistentes rumores de haberse acordado la huelga de brazos caídos por los funcionarios de Hacienda y otros centros, a causa de haberles denegado el gobierno el aumento de sueldos que solicitaban.

El señor Dato desmintió la noticia, confiando en que se impondrá la sensatez.

A pesar del disgusto existente, dícese que en todas las oficinas se trabajó normalmente.

LOS GUARDIAS SE PRESENTAN EN LA DELEGACION DE HACIENDA

En la Delegación de Hacienda ha habido hoy gran agitación entre los empleados.

Contribuyó a aumentar el revuelo el haberse presentado en las oficinas varios guardias de Seguridad y Vigilancia, en previsión de que se produjesen desórdenes.

Los jefes de los distintos departamentos acudieron en protesta ante el Delegado, y éste ordenó que se retirasen los guardias.

El gobierno adopta precauciones en vista de la excitación de los empleados.

BOLSA DE MADRID

Londres a la vista.....	27.34
Paris a la vista.....	47.85
4 por 100 interior.....	71.20
Acciones Banco España...	558.00
5 por 100 amortizable...	96.00
4 por 100 amortizable...	00.00
Deuda exterior 4 por 100...	83.70
Ferrocarriles del Norte...	263.00
Marcos .....	9.65
Dólares .....	8.00

## Ayuntamiento

### SESION DE AYER

Se abre la sesión a las 5 y 30, bajo la presidencia del alcalde, señor Vandewalle. Asisten los concejales, señores Arozana, Orozco, López de Vergara, Lugo-Viña, Martínez Viera, García Cruz, González Currá, Ayala, Molina, Bello, Coba, Mandillo, Sansón, Lecuona Diaz, Sicilia, Siliute, Fernández y Ramírez.

### Ruegos y preguntas

El señor López de Vergara censura a la Alcaldía por no haber ordenado el desalojo de las cuevas del Barranco de Santos, según propuso en sesiones anteriores, dando lugar a la epidemia que entre aquellos moradores se ha desarrollado.

El mismo concejal ruega a la presidencia, que un empleado del municipio examine las Gacetas de Madrid, con el fin de ver si contienen disposiciones que afecten a los Ayuntamientos.

Dicho concejal preguntó si la Comisión de Presupuestos había empezado a confeccionar aquellos, para evitar el retraso con que otros años se han presentado.

También pide se traiga a la próxima sesión una nota de lo legislado sobre cesación de compañías parlamentarias de teléfonos, para ver si existe algo que favorezca al Ayuntamiento.

Asimismo solicita que en la próxima sesión, se de cuenta de las multas impuestas a la Compañía Eléctrica desde que se modificó el contrato que tiene con el municipio, con expresión de las que han sido hechas efectivas.

El señor Orozco se ocupa del asunto del alumbrado eléctrico, preguntando si dentro de la autorización o voto de confianza que se concedió a la Alcaldía, ha podido ésta permitir el aumento del 60 por 100, con que se cobra actualmente los recibos de la Electricidad.

Dice que el precio del kilowatio, que se pagaba a 0'90 pesetas, se cobra en la actualidad a los abonados a 1'45 pesetas, y termina pidiendo a la presidencia le informe del alcance del acuerdo adoptado por la Corporación sobre dicho particular.

El señor Vandewalle dice que el aumento concedido a la Compañía, tiene únicamente a cubrir los gastos, sin utilidades de ninguna clase. Añade que ha designado al técnico señor Freixa, para que informe sobre la marcha económica de la Fábrica.

En vista de las vagas explicaciones de la presidencia, el señor Orozco interesa de la misma, que para la próxima sesión se traiga el expediente de la Electricidad, con la resolución últimamente recabada para la solución del conflicto.

Por último, el señor Arozana se ocupa también de la denuncia que se

ha hecho sobre el estado sanitario de las cuevas del Barranco de Santos, censurando con este motivo la gestión del alcalde, señor Vandewalle, que dijo se reducía solamente a firmar los documentos y a presidir las sesiones, haciendo caso omiso de las cuestiones de vital importancia para el país.

Censuró también su pasividad frente a las deficiencias e irregularidades que dijo se observan dentro del Municipio, y terminó invitándole a que abandonara el cargo, para que otros compañeros suyos, más capacitados le sustituyan.

### El asunto del puerto

A propuesta del señor Arozana, y por no encontrarse en sesión el señor Rumeu, representante del Municipio en la Junta de Obras del puerto, quedó sobre la mesa el oficio del Cabildo Insular de Tenerife comunicando los acuerdos que adoptó sobre las obras del puerto de esta capital.

También el señor Arozana aplazó una proposición suya relacionada con el mismo asunto.

### Reformas de edificios

Dióse cuenta del expediente incoado con motivo de las instancias que se han presentado de varios propietarios, solicitando autorización para reformar sus edificios.

Establóse un largo y animado debate sobre las reformas que trata de hacer don Enrique Marco Granado en una casa de su propiedad en la calle de Santa Clara, acordándose de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras, acceder a la solicitud del señor Marco.

### Otros asuntos

Acordóse conceder un donativo de 100 pesetas para las fiestas de San Andrés.

Aprobóse el expediente de subasta del Teatro Municipal, arrendado por un año, a la Sociedad "Círculo de Escritores y Artistas", por el tipo de 4.600 pesetas.

Se acordó que dicha Sociedad comience a disfrutar el arriendo del coliseo, desde el día 15 del actual.

También se aprobó el expediente de la subasta de mil carros de basura, efectuada el sábado último.

De conformidad con el informe de la Comisión de Fomento, denegóse la instancia de don Juan J. Albertos Ruiz, solicitando pensión en favor de su hijo, para cursar estudios de Náutica.

Se acordó acceder a la instancia del Contador de fondos, señor Schwartz, pidiendo se le ampliase a seis meses la licencia que le concedió la Corporación.

Aprobóse el proyecto de contrato de la casa para escuela nacional de niños del barrio de Taganana, levantándose la sesión a las 7 y 30.

## CRÓNICA DEL PUERTO

### Entradas de ayer

26.—"Bougainville", francés, de Buenos Aires y Dakar, consignado a los señores Hardisson. Se previó de carbón, agua y víveres, tomando también carga. Salgó para el Havre.

27.—"España núm. 6", español, de Barcelona y Cádiz, consignado a los señores Elmer Dempster. Después de tomar víveres, zarpó con destino a Montevideo y Buenos Aires.

28.—"Fuerteventura", correo interinsular español, de San Sebastián de la Gomera y puertos del Sur de Tenerife, con numerosos pasajeros y mercancías. Dicho buque saldrá hoy para Las Palmas.

### Velero con carbón

Ayer al mediodía entró en el puerto, procedente de Norfolk (Virginia), el bergantín goleta norteamericano, "Cecil P. Stewart", de 1.040 toneladas de registro y que manda mister I. Jas Johnson.

Dicho velero trae un cargamento de carbón mineral para los "Depósitos de Carbones de Tenerife".

### El "Patria"

Ha salido para Nueva Orleans, el pailebot portugués, "Patria", que se encontraba descargando maderas.

Furness-Howler Argentine Lines, Limited

El magnífico vapor inglés "EL URUGUAY", de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 15 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para 4 mil huacales sobre cubierta.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

T. H. SKOGLAND & SON A. S.

### HAUGESUND

El magnífico vapor "FAERTUN", cargando en este puerto el día 25 del corriente con destino a ROTTERDAM y HAMBURGO, admitiendo fruta.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de los señores Rodríguez, Berg & Cia. S. en C.—Marina, 47, Santa Cruz de Tenerife.

Hamburg Bremen Afrika Linie

El vapor alemán "WINFRIED", saldrá de este puerto el día 13 de Noviembre para Las Palmas, Monrovia, Fernando Poo, Angola, Wainshbay, Luederitz y Capstadt.

Admite carga y pasajeros.

El Consignatario, JACOB AHLERS.—Marina, 31.

Oldenburg Portugiesische Dampfschiffs Rhederei

El vapor frutero "OLDENBURG II" llegará a este puerto el día 25 de Noviembre y saldrá el día 16, para ROTTERDAM y HAMBURGO. Tiene hueco para plátanos y tomates bajo cubierta.

El Consignatario, JACOB AHLERS.—Marina, 31.

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

OTTO THORESEN.—KRISTIANIA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

El magnífico vapor "SAMA", el día 13, para LONDRES.

El magnífico vapor "SANTIAGO", el día 14, para LONDRES.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Rodríguez, Berg y Compañía (S. en C.), Marina, 47, Santa Cruz de Tenerife.

## HARDISSON HERMANOS

El vapor "EROS", de la Compañía Affrèteurs Reunis, llegará el 12 del corriente y partirá el mismo día para BURDEOS, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

## YEOWARD LINE

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Día 12.—El magnífico vapor frutero "ANDORINHA", admitiendo la carga que se presente para LIVERPOOL.

Día 26.—El magnífico vapor frutero "AGUILA", admitiendo la carga que se presente para LIVERPOOL.

Agentes: YEOWARD BROTHERS, Marina, número 43.

## ACADEMIA DE CORREOS

MADRID

Dirigida por los oficiales del Cuerpo, don Segundo Diez Frias y don Manuel Fernand Martin, con destino en la Dirección general y Secretaria del Correo Central respectivamente. Convocatoria de 600 plazas el 1.º de Septiembre de 1920.

## MOTORES

Marinos y para Industrias, de benzina y aceites crudos

1 de 25 H. P. .... Pesetas 9.500

1 de 15 H. P. .... " 7.500

Ambos en almacén en Tenerife y para entrega inmediata.

1 de 4 H. P. .... Pesetas 1.900

Para entrega a fines del corriente mes.

Para industrias a gas pobre, sistema "Otto" con generador para antroacita, coque o carbon vegetal.

1 de 4 H. P. .... Marcos 44.850

1 de 4 1/2 H. P. .... " 46.800

1 de 6 1/2 H. P. .... " 48.800

1 de 6 5/8 H. P. .... " 56.860

1 de 12-14 H. P. .... " 72.940

Estos precios son en fábrica. Los primeros para embarque inmediato y el último dentro de ocho semanas.

Para más informes, JACOB AHLERS, Marina, 31.

## AUTOMOVILES OVERLAND

Su inmejorable resultado es conocido ya en estas Islas, por tanto, está ítem recomendado. En la actualidad hay en existencias dos del modelo "4" y próximos a recibir del modelo "20".

Para informes y detalles, dirigirse a sus agentes, GONZALEZ Y VERNETTA, San José, 35.

## COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporado (en tramitación) al Instituto general y Técnico de Canarias y dirigido por los Misioneros del Corazón de María. SAN LUCAS, 33 (PILAR)

Primera enseñanza graduada

Además de las asignaturas oficiales, se enseña el francés. Precios: son respectivamente para el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado 6, 7, 8 y 10 pesetas mensuales. Las clases especiales importan un "plus" de 4 pesetas también mensuales.

Clases preparatorias

De Bachillerato, Magisterio, Náutica, Comercio y Mecanografía.—Precio: 14 pesetas.

Segunda enseñanza completa

Precios.—Por grupos de cuatro asignaturas, 20 pesetas mensuales; y 28 con clases especiales.

Todos estos precios tienen un 15 por 100 de rebaja, cuando concurren tres hermanos: si éstos son cuatro, a uno de ellos (tipo medio), se le admite gratis.

Para más informes, dirigirse al PADRE DIRECTOR

Pailebot "Eugenia"

Este magnífico pailebot admite carga para Las Palmas, saliendo de este puerto una vez por semana.

Para más informes: MOLOWNY, Muelle.—Teléfono, número 8.

## La Funeraria

Imeldo Seris, 108

Teléfono número 67

Esta antigua y acreditada casa tiene a su gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas, desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre, esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con a misma, bastando un sólo aviso por teléfono.

SALCHIGHERIA PRIMERA

Salamanca, 51.—Teléfono, 326

Constantes existencias de toda clase de embutidos, sirviéndose con rapidez en cargos especiales a domicilio. Para los pueblos del interior único representante, don Egon Wende, Villa de la Orotava, Cooperativa.

## VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso y fácilmente asimilable. Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco.

No es una medicina, sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos agestivos.

Pidanse hojas con más detalles y VIROCACAO en la droguería del señor Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

The Virocacao Company Inc. New York

## "URALITA"

Amianto comprimido en pizarras para techar y placas para revestimientos y cielos-rasos.

La "URALITA" Roviralla, se recomienda por su LIGEREZA. Es el más ligero de todos los materiales empleados comúnmente para techar.

INCOMBUSTIBILIDAD. Por tener en alto grado sus elementos constitutivos.

RESISTENCIA. A la rotura por tracción, flexión, etc.

IMPERMEABILIDAD. Por la enorme presión a que son sometidas.

SIEMPRE EXISTENCIAS

Importador exclusivo para las Islas Canarias: Rafael Martín F. de la Torre.—Aparadores: V. Díaz — Llanos y Cia., San José, 15. Santa Cruz de Tenerife.

De interés

CARBON DE COK.—El almácen de ultramarino "AL TUDICA", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha vuelto a reanudar su servicio a domicilio de carbon de cok, al precio de 8 pesetas quintal. Para los pedidos, dirigirse al citado almacén o por teléfono, llamando al número 96.

Servicio rápido y esmerado.

TUBERCULOSIS.—Nuevo tratamiento con la vacuna Anti-Alfa, del doctor Ferrán.

# Vinos y Cofacs SAUTU y Cia., Jerez de la Frontera

Ministerio de Cultura 2010